**La experiencia de la CTEP: imaginando nuevas formas de integración social (2011-2019)**

Ana Natalucci\*

Ernesto Mate\*\*

\* Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: anatalucci@gmail.com

\*\* Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: ernestopmate@gmail.com

Artículo recibido: 26/08/2022 Artículo aprobado: 13/12/2022

MIRÍADA. Año 15, N.º 19 (2023), pp. 95‑126.

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). ISSN: 1851 9431

**Resumen**

Las transformaciones en el mundo del trabajo y, específicamente, el desempleo como disciplinador social fueron claves para la emergencia del movimiento piquetero. Durante el kirchnerismo, debido al modelo neodesarrollista y a la intervención estatal, se generaron circunstancias propicias para el mejoramiento de las condiciones laborales y de vida, pero sin alterar el carácter estructural de las reformas neoliberales. En este contexto, se creó la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en mayo de 2011. El objetivo de este artículo es revisitar la trayectoria de esta organización hasta la creación de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) a fines de 2019. ¿De qué se trata la experiencia de la CTEP?; ¿cómo se anuda ese pasado piquetero con el horizonte sindical? ¿De qué modo la CTEP, como experiencia organizativa, ha puesto en discusión temas centrales, como la integración social, el trabajo y el acceso a los derechos? El argumento que seguimos es que la CTEP como campo de experiencias sintetiza ese pasado piquetero, en el sentido de la organización de los sectores de la clase trabajadora que se inventaron su trabajo. Asimismo, generó una serie de discusiones innovadoras respecto del empleo asalariado como institución laboral, el sistema de protección social, la representación de la Confederación General del Trabajo (CGT) y los fines de la política social como intervención estatal en los territorios. En términos metodológicos, seguimos una estrategia de método mixto que combina diferentes técnicas, perspectivas analíticas y alcances de la investigación, de modo de construir un enfoque integrado para el estudio de fenómenos y procesos sociales.

*Palabras claves:*economía popular, trabajo no asalariado, integración social, organización colectiva, derechos sociales

**The CTEP experience: imagining new forms of social integration (2009-2019)**

**Abstract**

The transformations in the world of work and, specifically, unemployment as a social disciplinarian were key to the emergence of the *piquetero* movement. During Kirchnerism, due to the neo-developmentalist model and State intervention, favourable circumstances were generated for the improvement of working and living conditions, but without altering the structural nature of the neoliberal reforms. In this context, the Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) was created in May 2011. The objective of this article is to revisit the trajectory of this organization until the creation of the UTEP at the end of 2019. What is the experience of the CTEP about? How is that piquetero past tied up with the union horizon? In what way has the CTEP as an organizational experience put into discussion central issues such as social integration, work and access to rights? The argument that we follow is that the CTEP as a field of experiences synthesizes that piquetero past, as an organization of the working class sectors that invented their work. Likewise, it generated a series of innovative discussions regarding salaried employment as a labor institution, the discussion around the social protection system, the representation of the CGT and the purposes of social policy as State intervention in the territories. In methodological terms, we follow a mixed method strategy, which combines different techniques, analytical perspectives and research scopes, in order to build an integrated approach to the study of social phenomena and processes.

*Keywords*:popular economy, non-salaried work, social integration, collective organization, social rights

Desde mediados de los setenta, las transformaciones en el capitalismo (Harvey, 2007) tuvieron un impacto significativo en el mundo del trabajo, específicamente en la composición de la fuerza de trabajo (Silver, 2003), la proliferación de formas precarias de contratación (Jódar *et al*., 2004), la pérdida de puestos de trabajo y la conformación del desempleo como mecanismo de disciplinamiento social (Moody, 2001). Estos cambios provocaron crecientes niveles de desigualdad social y acentuaron procesos de fragmentación de la clase obrera y sectores medios y el debilitamiento de la gravitación de los movimientos obreros (Antunes, 2001; Castel, 2010). Si bien en América Latina la informalidad y la inestabilidad laboral han sido rasgos constitutivos del mundo del trabajo (Bensusán *et al*., 2017; De la Garza Toledo, 1999), lo cierto es que las políticas neoliberales agudizaron su fragilidad y generaron un marco de desigualdades cruzadas (Kessler, 2015).

Argentina no fue la excepción a este proceso; es harto conocida la desestructuración del mundo del trabajo desde los setenta y, sobre todo, desde los noventa. La desocupación masiva se constituyó en una característica estructural del modelo posfordista y, al mismo tiempo, el problema público de la época. Una de las preguntas que recorrió el campo sociológico se orientaba precisamente a las posibilidades de organización de los/as trabajadores/as[[1]](#footnote-0) que iban quedando excluidos del mundo laboral, sin que el Estado implementara dispositivos eficaces de contención (Castel, 1997; Svampa y Pereyra, 2003).

La emergencia del movimiento de desocupados, luego piquetero, fue paradigmático de esta época, como también un rasgo distintivo de la dinámica argentina con relación al resto de Latinoamérica. No obstante, tuvieron lugar algunos procesos que marcaron un punto de inflexión en el contexto político en general, con modificaciones en la estructura social y, consecuentemente, en la trayectoria de las organizaciones populares y piqueteras en particular. La combinación de un modelo neodesarrollista como modelo de acumulación junto con un régimen de dominación política caracterizado por una mayor intervención estatal orientada a la inclusión social y laboral es clave para explicar los cambios en la estructura social a partir de la generación de oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y la organización popular. Esa combinación permitió, por un lado, la revitalización de las organizaciones sindicales, que recobraron la iniciativa económica y de negociación colectiva (Novick, 2006; Senén González y Del Bono, 2013), como también la iniciativa política para la participación partidaria y electoral (Natalucci, 2017). Por otro lado, para el sector no asalariado, se generó una situación paradójica: al mismo tiempo que logró conseguir un trabajo o inventárselo —como el caso de la economía popular—, esto no repercutió en el acceso a los sistemas de protecciones sociales, sino que se mantuvo en una zona gris de la informalidad. En otras palabras, la alta desocupación descendió por un doble proceso: desocupados que obtuvieron trabajos informales y desocupados que se inventaron su propio trabajo. El descenso de la desocupación fue acompañado por la consolidación de la desigualdad entre las diferentes fracciones de los sectores populares.

Estos cambios en la estructura social tuvieron repercusiones —claro que no mecánicas y lineales— sobre los procesos de organización colectiva. En las organizaciones piqueteras, esto se vio en sus bases, que consiguieron trabajos informales, *changas*, y accedieron a los programas sociales de tipo colectivistas (Natalucci, 2018), por lo que empezaron a redefinir su horizonte y a transformar las relaciones con el Estado y el Gobierno (Forni *et al.*, 2020; Pérez y Natalucci, 2012). Las discusiones sobre el movimiento piquetero y las organizaciones socioterritoriales han sido muy extensas, por lo que no nos detendremos sobre ellas. No obstante, sigue abierta la pregunta que alude a la experiencia colectiva y política de aquellas personas que forman parte de ese sector de la clase trabajadora que no tiene un empleo formal, registrado, asalariado y bajo la protección de la seguridad social y que, sin embargo, ha mostrado una extraordinaria capacidad de organización política y laboral. La dimensión laboral se ha expresado en la promoción de actividades económicas, principalmente de subsistencia, que fueron conformando incipientes ramas, como el caso de recuperadores/as de residuos sólidos urbanos (Maldovan Bonelli, 2014; Sorroche, 2018); campesino-indígenas (Palumbo y Buratovich, 2021); vendedores/as en el espacio público (Fernández Álvarez, 2018); los/as liberados/as y sus familiares (Laurens, 2019); titulares de programas sociales de perfil productivista, como el Argentina Trabaja (Natalucci, 2018). Muchas de estas actividades económicas se desarrollaron a partir de las políticas sociales y laborales de los gobiernos kirchneristas y fueron decisivas para instituir una experiencia laboral y organizativa alrededor de la noción de *economía popular* como categoría reivindicativa.

Como corolario de estos procesos de diferentes temporalidades, en 2011 se constituyó la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) como herramienta gremial. Muchas de las organizaciones que la integraron compartían un pasado piquetero en clave de experiencia originaria que fueron resignificando en función de las actividades productivas/laborales que inventaron. Con estas similitudes, pero también con diferencias, encontraron, para la construcción de una organización político-gremial, el horizonte de sindicalización, revitalizado por la dinámica sindical. Si bien la literatura sobre este este caso es abundante (Abal Medina, 2016, 2017; Bruno *et al.*, 2017; Deneulin y Murga, 2014; Fernández Álvarez, 2016, 2018; Maldovan Bonelli *et al*., 2018; Muñoz y Villar, 2017; Natalucci, 2018), consideramos necesaria la construcción de una mirada diacrónica de largo plazo que permita analizar no solo su momento constitutivo, sino también su trayectoria y los efectos que aparejó su acción política.

El objetivo de este artículo es revisitar la trayectoria de la CTEP desde su conformación en 2011 hasta la creación de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) a fines de 2019. ¿De qué se trata la experiencia de la CTEP? ¿Cómo se anuda ese pasado piquetero con ese horizonte sindical? ¿De qué modo esta experiencia puso en discusión temas centrales, como la integración social, el trabajo y el acceso a los derechos? El argumento que seguimos es que la CTEP como campo de experiencias sintetiza ese pasado piquetero, en el sentido de la organización de los sectores de la clase trabajadora que se inventaron su trabajo luego de la experiencia de la desocupación. Pero esta organización, a diferencia de las piqueteras, generó una serie de discusiones innovadoras respecto del empleo asalariado como institución laboral, el sistema de protección social, la representación de la CGT y los fines de la política social como intervención estatal en los territorios. Sobre estos puntos reside el horizonte de expectativas que la CTEP propone. En este sentido, el/la lector/a no encontrará una comparación con las organizaciones piqueteras ni tampoco un debate sobre la CTEP como sujeto histórico; sino un análisis concentrado en sus formas de acción, demandas, usos de la política social y los vínculos con otras organizaciones que nos permita identificar su especificidad.

**Metodología**

En relación con el objetivo y el argumento, este artículo se inscribe en los debates del campo de la acción colectiva y los movimientos sociales que, informado por las perspectivas hermenéutica y pragmática, busca explicar los cambios en las formas de hacer política y las transformaciones que estos acarrean sobre el régimen político. En el apartado anterior, mencionamos que entendemos a la CTEP como un campo de experiencias, esto es, como un espacio en el que intervienen organizaciones diferentes respecto de sus tradiciones, definiciones político-ideológicas, modalidades de intervención política, percepciones sobre el Estado y apropiaciones identitarias desiguales (Koselleck, 1993, 2001). Siguiendo esta conceptualización, hay tres nociones significativas para pensar su trayectoria y dinámica: 1) estructura organizacional, modalidades de construcción política y dinámica de agremiación; 2) vínculos con el régimen político y experiencias de participación en programas estatales y construcción de derechos; 3) laboral/productiva.

Siguiendo a Koselleck (1993), la *experiencia* constituye el modo en que los sujetos viven, registran, elaboran e incorporan acontecimientos significativos tanto del pasado como del presente. La experiencia se instituye a partir de la manera en que cada sujeto —individual o colectivo— procesa lo vivido de acuerdo con las disposiciones incorporadas, vinculadas a la posición social y etaria como a los recuerdos. La experiencia asume a su vez la noción de *expectativas*, en cuanto síntesis de las esperanzas que los sujetos tienen acerca del devenir histórico. Los *ethos* como disposiciones para la acción implican el modo en que se experimentan tanto el pasado como las orientaciones a futuro, de modo de poder proyectar un horizonte.

Desde esta perspectiva, la CTEP aúna ese pasado piquetero, signado por las experiencias de cada organización originaria, con un futuro proclive a la estructura gremial, que, en la coyuntura, se plasma en impulsar ciertos debates en torno a la reinstauración de derechos y protecciones sociales. De acuerdo con Torre (2006), el momento de institución de una nueva identidad es un momento de ruptura, dado que su emergencia se justifica para visibilizar una experiencia que aún no tiene nombre. De ahí que fundar una experiencia colectiva implique inscribir un nombre en el espacio público, identificar antagonistas, formular demandas y establecer solidaridades. En tal sentido, coincidimos con la caracterización de Bruno *et al.* (2017) respecto de que la CTEP constituye una innovación organizacional en la que se cruzan procesos de cambio organizacional, problemáticas vinculadas a la supervivencia y nuevos repertorios de acción.

A su vez, como experiencia, está atravesada, por un lado, por la invención de “políticas de bienestar desde abajo”, esto es, la formalización y reconocimiento del trabajo que se hace (Bruno *et al.*, 2017; Fernández Álvarez, 2016), así como la imaginación de nuevas formas de integración en una sociedad postsalarial, en especial respecto de su dimensión productiva, cooperativa y de propuestas legislativas, como la Ley de Emergencia Social o el salario social complementario. Por otro lado, está atravesada por un proceso de “institucionalización conflictiva” (Dinerstein *et al*., 2010), manifestado en la compleja articulación entre ramas de actividad y organizaciones de pertenencia, que dificulta su dinámica interna y resiste rápidas clasificaciones. Al respecto, coincidimos con Bruno *et al.* (2017) para caracterizar a la CTEP como una “organización sindical multitendencia y multi-rama, de cuño reciente y carácter reivindicativo, en la que convergen agrupamientos con inscripciones político-ideológicas diversas” (p. 92).

En términos metodológicos, seguimos una estrategia de método mixto (Fetters y Molina-Azorin, 2017), que implica la combinación e integración de diferentes técnicas, perspectivas analíticas, alcances de la investigación, de modo de construir un enfoque integrado para el estudio de fenómenos y procesos sociales. Esta estrategia permite construir objetos analíticos complejos a partir de diversas miradas disciplinarias, la intersección de técnicas diferentes de recolección de información y de construcción de los datos como también de la producción y difusión de los resultados. En este artículo, utilizamos varias fuentes: i) datos de la base estadística de protesta social elaborada por el Observatorio de Protesta Social (CITRA/UMET)[[2]](#footnote-1); ii) entrevistas en profundidad a dirigentes de la CTEP; y iii) material registrado en observaciones participantes[[3]](#footnote-2).

**La CTEP en el mapa de la conflictividad**

De acuerdo con la base de datos del Observatorio de Protesta Social, entre 2011 y 2019 contabilizamos un total de 3046 eventos de protesta: 1593 (2011-2015) y 1453 (2015-2019) (Natalucci, 2022). En ambos períodos, la organización sindical lideró la protesta con el 37,3 % y el 48,90 %, respectivamente. El gran sector de los trabajadores no asalariados, otrora desocupados, se movilizó con identidades difusas: por un lado, como organizaciones de base territorial y, por otro, como trabajadores informales[[4]](#footnote-3). En el período 2011-2015, las organizaciones territoriales representaron el 6,5 % de los actores movilizados, mientras los trabajadores informales, lo hicieron en el 1,6 %. Entre 2015-2019, se observa un crecimiento pronunciado: organizaciones de base territorial, 13 %; y trabajadores informales, 5,99 %. Las organizaciones de la economía popular, entre ellas la CTEP, empezaron a movilizarse entre ambas identidades sobre todo a partir de 2016.

En este sentido, el proceso de constitución y consolidación de la CTEP no ha sido lineal; de ahí que nos hayamos interesado en reconstruir primero su despliegue público es pos de identificar hitos, puntos de inflexión. La figura 1 muestra la trayectoria de la CTEP en términos de su participación en eventos de protesta, en comparación con los de las organizaciones de base territorial y de trabajadores informales entre 2012 y 2019[[5]](#footnote-4).

**Figura 1. Eventos de protesta de organizaciones de base territorial y de trabajadores informales comparados con eventos de protesta de organizaciones sociales y de trabajadores informales que conforman la CTEP (2012-2019)**



Nota: total de registros de eventos de protesta de organizaciones de base territorial y de trabajadores informales (n= 354 casos). Total de registros de eventos de protesta de organizaciones de base territorial y organizaciones de trabajadores informales nucleados en CTEP (n=103). Base: total de protestas (n=3046).

Fuente: elaboración propia a partir de Ferrero *et al.* (2018) y Natalucci *et al.* (2021).

Como se observa en la figura 1, mientras las protestas de las organizaciones sociales y de trabajadores informales en general tuvieron una dinámica oscilante pero alta entre 2012 y 2015, la protesta de las organizaciones nucleadas en la CTEP fue baja, a pesar de la elevada conflictividad durante estos primeros cuatro años. Así, se observa una movilización más alta de las organizaciones de base territorial y de trabajadores informales que no pertenecían al espacio de la CTEP, que, en general, siguió una dinámica más bien fragmentaria. Por ejemplo, Barrios de Pie tuvo gran protagonismo, a veces articulándose con espacios de la izquierda, como el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), el Polo Obrero (PO), la Corriente Clasista y Combativa (CCC) o con la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA-A), y otras veces sin coordinar con otros actores. Otros de los actores movilizados durante estos años fueron los manteros en la ciudad de Buenos Aires, principalmente en 2012, quienes demandaban el reconocimiento de la actividad por parte del Gobierno local.

De acuerdo con la figura 2, y considerando estos datos, hemos identificamos dos grandes etapas de la CTEP.

**Figura 2. Línea de tiempo con las principales acciones de la CTEP (2011-2016)**



Fuente: elaboración propia.

La primera etapa se extendió desde mayo de 2011, fecha de su constitución, hasta enero de 2016, cuando obtuvo la personería social, lo que implicó el reconocimiento estatal en cuanto interlocutor válido, aunque subordinado, al otorgarle una personería social y no gremial. Esta etapa se caracterizó por la baja conflictividad en pos de fortalecer el proceso de consolidación interna no solo respecto de su estructuración, sino de consensos políticos y de construcción identitaria en torno a la figura de *trabajador de la economía popular*.

La segunda etapa se inició con ese reconocimiento estatal hasta la conformación de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) en diciembre de 2019, cuando la dinámica organizacional priorizó la conquista de derechos sociales en una estrategia bifronte: el incremento de su participación en protestas callejeras y la participación institucional, sobre todo legislativa. Desde 2016 observamos un aumento significativo de las protestas en relación con la exigencia de aprobación de la ley de Emergencia Social, con una tendencia creciente en los siguientes años, que disminuyó levemente en 2019, junto con la protesta en general. Es interesante destacar que, en este período, la organización fue incorporando la perspectiva de género en el contexto de la activación del ciclo de movilización feminista de 2015. La incorporación de la palabra *trabajadoras* no solo implicó un posicionamiento de la organización frente a los cambios en el debate público, sino también la elaboración de un discurso en torno al feminismo popular y el reconocimiento al trabajo reproductivo y a las tareas relacionadas con los cuidados, decisivas para el sostenimiento de la vida y de la organización, como comedores, copas de leche y guarderías, cuya base está integrada mayoritariamente por mujeres.

**Orígenes y constitución de la CTEP (2011-2016)**

El 1.º de mayo de 2011, en la ciudad de Buenos Aires, se reunieron el Movimiento Evita, la Cooperativa Textil La Alameda, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (MNER) y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), donde resolvieron “la construcción de una organización unitaria, confederal, amplia y fuerte”, de carácter “social, independiente de todos los partidos políticos y representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias”, que solicitara “a la Confederación General del Trabajo (CGT) su admisión dentro de su estructura orgánica” (Grabois y Pérsico, 2015, pp. 164-165). El acto de lanzamiento se llevó a cabo en ese mismo teatro el 2 de agosto.

Estas organizaciones compartían una caracterización sobre la fisonomía de la clase trabajadora, específicamente respecto de su fragmentación y las posibilidades de garantizar el pleno empleo en una etapa posfordista del capitalismo. Esto es lo que les permitió fundar esta nueva experiencia. De allí que se propusieran construir una identidad novedosa que rompiera con el pasado de las organizaciones: la figura del *trabajador de la economía popular.* Esta era diferente del beneficiario de planes sociales o del desocupado, puesto que remitía a quienes habían inventado y gestionado un trabajo por fuera de la tradicional lógica asalariada. Asimismo, se despegaba de la idea de que la desocupación era transitoria, es decir, de que esos desocupados volverían a encontrar un empleo en el mercado formal de trabajo.

Esa caracterización fue planteada de modo sistemático en los Cuadernillos de Formación elaborados por Emilio Pérsico y Juan Grabois, dirigentes del Movimiento Evita y del MTE, respectivamente. En el primero, llamado “Nuestra realidad”, sostenían que, por lo menos, dos generaciones “no conocen la vida de la fábrica, el taller, nunca gozaron de un sueldo digno, vacaciones, aguinaldo, obra social ni un sindicato” (Pérsico y Grabois, 2014, pp. 2-3). Esta fragmentación era atribuida a una economía que funcionaba a “tres velocidades: en avión, en tren y en chancletas” (p. 25), con la correspondiente fracción de clase: “el agua, la leche y la crema” (p. 28), según sus accesos al consumo: “los hijos de algunos trabajadores pueden tomar un yogurt cremoso, otros la leche chocolatada y los menos favorecidos, sólo agua o mate cocido” (p. 30).

De esta manera, en la CTEP se concentraron experiencias vinculadas a la desocupación y la exclusión y expectativas en términos de la organización de estos/as trabajadores/as. Este rasgo constitutivo fue decisivo para la doble lógica organizativa que la CTEP ha mantenido, expresada en el pasado de las organizaciones, donde muchas venían de una experiencia piquetera o asociada a la figura de trabajador desocupado con una lógica de movimiento social anclado en un territorio (Muñoz y Villar, 2017). Sin embargo, como mencionamos, la apuesta por la CTEP implicaba reivindicar la lógica sindical, reforzando el desplazamiento de desocupado a trabajador. Esto fue decisivo en relación con la doble lógica organizativa que la CTEP ha mantenido respecto de las ramas de actividad y la organización de movimientos sociales: por un lado, las ramas de actividad como la “actividad económica principal de la unidad productiva” (Pérsico y Grabois, 2014, p. 41); y, por otro lado, una estructura de decisión política distribuida en un secretariado nacional, responsables de cada rama y delegados de base. Esta apuesta organizativa revistió sumas complejidades. En palabras de un dirigente de la CTEP: “Empezamos tratando de organizarnos por rama de la economía popular. Y, además, se suman organizaciones, movimientos populares que tienen, obviamente, trabajadores (en condiciones de trabajar estamos todos), porque la mayoría de las organizaciones tiene las ramas adentro” (entrevistado 1, 24 de octubre de 2016).

Es decir, que la pretensión de organizar por ramas implicaba cierto proceso de homogeneización que muchas veces ha chocado con las lógicas de las organizaciones de origen, en tanto la mayoría de las organizaciones que formaron la CTEP ya habían construido sus propias ramas productivas[[6]](#footnote-5). Durante estos primeros años, la CTEP estableció redes con otras organizaciones de Argentina, Brasil, Uruguay para discutir el rol de las organizaciones de trabajadores informales. Así, participó en el primer Taller Latinoamericano de Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras Informales/Populares “Organización popular: clave para la integración del sector informal”, realizado en la ciudad de Buenos Aires el 29 de marzo de 2014. En el documento, establecieron como sus objetivos la lucha por el derecho a un trabajo con derechos, el reconocimiento de las organizaciones de trabajadores y la necesidad de conquistar “políticas públicas para la dignificación y generación de trabajo popular”; incluso propusieron la creación de la Coordinadora Latinoamericana de Economía Popular (CLEP), que finalmente no prosperó (CTEP, 2014a). Estas discusiones formaron parte del proceso de constitución de la identidad como trabajadores/as de la economía popular, al dimensionar la existencia de otras experiencias organizativas y laborales similares en otros países de la región.

Esta etapa fue de baja conflictividad, con pocas protestas por parte de las organizaciones. La discusión política central giraba en torno a los límites del modelo neodesarrollista del kirchnerismo, la cuestión reivindicativa de la economía popular y el rol de la política social, en especial sobre elprograma Argentina Trabaja, preponderante en aquella época. Al respecto, un dirigente manifestó lo siguiente:

[Desde el Gobierno] se decidió que sea un subsidio. Nosotros queríamos que se convirtiera en un salario [...] no tenemos que hablar más de subsidios, de planes, de nada. No, yo quiero un salario. Por el laburo que hago. Y romper con la cosa liberal de “dame plata” (entrevistado 1, 24 de octubre de 2016).

Estas discusiones suscitaron también algunas reconfiguraciones en su composición interna, una de las cuales fue la ruptura de La Alameda entre 2012 y 2013. Esta tuvo, por lo menos, dos motivos. Uno de ellos, relativo a la discusión interna sobre las cooperativas y los programas sociales, fue que La Alameda difería de utilizar los diferentes programas sociales para la consolidación de las cooperativas, con el argumento de que la proliferación de esta figura podría profundizar situaciones de precariedad laboral en los empleos, en general. El segundo motivo estuvo relacionado con la decisión de Gustavo Vera, dirigente de la organización, de participar en la coalición de centro-derecha Frente Amplio UNEN, liderada por la Coalición Cívica y opositora al Gobierno kirchnerista. Esta ruptura estuvo lejos de debilitar a la CTEP, más bien le permitió fortalecer los consensos construidos hasta entonces en términos de las paritarias sociales y la exigencia de reconocimiento legal a los/as trabajadores/as de la economía popular.

En relación con los reclamos en el espacio público, las demandas fueron de tipo reivindicativas y de reconocimiento de sus trabajadores/as. Una de las primeras se realizó frente a la sede del INAES para reclamar la apertura de paritarias populares, el aumento en los programas sociales, la creación de mercados populares, el reconocimiento sindical, un programa Procrear para los excluidos y la creación de un ministerio de economía popular, entre otras. A su vez, tanto el 1.º de mayo de 2013 como el de 2014, la CTEP se movilizó junto a la CGT por el Día de los Trabajadores, con pedidos de reconocimiento también hacia la central sindical. El 1.º de mayo de 2013, publicaron el documento “Somos lo que falta!” y entregaron un petitorio al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) en el que solicitaban la “paritaria social”: “no queremos ser objetos de asistencia sino trabajadores con derechos” (s. p.).

El 1.º de mayo de 2014, marcharon nuevamente al MTEySS por el reconocimiento sindical y demandas específicas para algunos sectores, como una política nacional de reciclado popular para la rama cartonera; la cooperativización de las grandes ferias, la regulación de los precios de alquiler de los puestos, la creación de Mercados Populares para los/as trabajadores/ras feriantes; y la creación de un “programa de loteo social para los pobres y la apertura de un subprograma de Pro.cre.ar. para la construcción por autogestión cooperativa”, para la rama de la construcción, entre otras (CTEP, 2014b). En estas reivindicaciones, observamos cómo la organización interna por ramas implicó también la construcción de demandas de acuerdo con los sectores de actividad específicos. En este sentido, la CTEP parece manejar dos registros en sus demandas: por un lado, en torno a sus organizaciones específicas y sus ramas productivas y, por otro, en relación con el reconocimiento gremial y la creación de políticas para el sector productivo de la economía popular en su conjunto. Estas demandas se unificaban en la consigna de “Tierra, techo y trabajo”, que, a modo marco, permitía darles sentido a los reclamos parciales.

En esta primera etapa, la participación partidaria fue limitada; solo el Movimiento Evita (ME) tuvo un rol activo durante la contienda electoral de 2015, a partir de su apoyo a la candidatura del oficialista Daniel Scioli, gobernador de la provincia de Buenos Aires. En octubre, durante un acto organizado por el ME y el MNER frente a la empresa recuperada IMPA, Scioli prometió la creación del Ministerio de la Economía Popular. En la apuesta del ME, un ministerio propio era pensado para “planificar estratégicamente al sector, que lo acompañe en su desarrollo y que proponga nuevos elementos institucionales para su expansión” (Navarro, 2017, p. 74). Debido a la derrota electoral, la propuesta no prosperó; no obstante, la CTEP fue logrando el reconocimiento institucional.

***El reconocimiento institucional por la vía sindical***

Como sabemos, la coalición Cambiemos ganó las elecciones presidenciales en 2015, por lo que la CTEP insistió vehementemente con el otorgamiento de la personería gremial que legalizara su representación gremial ante el MTEySS. En diciembre de 2015, le había sido otorgada una personería social por medio de la Resolución N.º 1727/2015, pero careció de validez al no ser publicada en el Boletín Oficial. Finalmente, en enero de 2016, tal aptitud legal le fue otorgada a través de la Resolución N.º 32/2016 (Grabois, 2016; Natalucci, 2018), con la denominación de Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular (ACTEP). Esta personería —a diferencia de la gremial— equivale a una “simple inscripción”, donde el Estado reconoce a la CTEP como entidad representativa del sector y, por ende, la autoriza a actuar en un determinado ámbito territorial, agrupada bajo una actividad/rama/profesión/empresa.

El otorgamiento de esta personería no debe leerse de un modo lineal respecto de que el Estado hubiera resignificado su concepción sobre el conjunto heterogéneo de trabajadores/as que había categorizado previamente de forma difusa como “efectores de desarrollo local” (Ley N.º 25.865, 2003), “beneficiarios”, “titulares de derecho”, “subocupados” o “desocupados” (Grabois, 2016). Más bien, desde el Gobierno se ofreció como concesión la posibilidad para que la CTEP pudiera actuar en representación de los/as trabajadores/as de la economía popular, pero sin modificar su concepción del trabajo. Esta persistencia, a nuestro entender, puede observarse en dos aspectos. El primero es que las políticas estatales mantuvieron su orientación, incluso el Gobierno profundizó su perfil asistencial (Mate, 2020), de modo que convivían el salario social complementario con el Plan Empalme o el Hacemos Futuro. El segundo aspecto remite a que, para la inscripción formal de estas organizaciones como “entidades representativas” de trabajadores de la economía popular y de las empresas autogestionadas, se utiliza el Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas. El propósito de dicho registro apunta a delimitar por vía de las organizaciones el universo de trabajadores representados de la economía popular, buscando así evitar caer en zonas grises como trabajadores tercerizados, subcontratados, en “negro” o fraudes laborales de empresas. La primera organización en integrar dicho registro fue la CTEP mediante la Res. N.º 21 de la Secretaría de Empleo del MTEySS. Luego, se registraron otras organizaciones de la economía popular y empresas autogestionadas, como la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA), la corriente clasista René Salamanca, la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuaria (FENCOA), la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) y la Asociación Civil Puente 26: luchando contra la desocupación, entre otras (Resolución MTEySS N.º 32, 2016).

***La discusión sobre la incorporación en las centrales obreras***

Uno de los debates durante la primera etapa giró en torno a la incorporación de los/as trabajadores/as de la economía popular en las centrales sindicales, ya fuera como sindicato o como rama de actividad. Haciendo una breve contextualización, en el apogeo de las organizaciones piqueteras, la mayor articulación se produjo con la CTA, que por ese entonces promovía un nuevo tipo de trabajador y la consigna “La nueva fábrica es el barrio” para señalar las transformaciones del mundo fabril y la creciente preponderancia de la militancia territorial. Desde esta concepción, la CTA elaboró la propuesta de un Estatuto Social, mecanismo de afiliación directa de trabajadores, independientemente de su condición sindicalizada o no y de voto directo a sus máximos representantes. En los hechos, estos cambios posibilitaban que cualquier trabajador pudiera afiliarse, fueran trabajadores ocupados en relación de dependencia, desocupados, beneficiarios de programas sociales, autónomos y cuentapropistas, asociados o autogestivos, y trabajadores de la actividad doméstica (CTA, 2010). Así, desde mediados de los noventa, la CTA había alentado la conformación de movimientos sociales y organizaciones piqueteras recreando esa noción de sindicalismo de movimiento social. Sin embargo, la CTEP mantuvo una distancia de ese posicionamiento y desde su creación solicitó su incorporación a la CGT, pese a su visión más clásica y corporativa del mundo del trabajo y, en consecuencia, su reticencia a representar a los trabajadores desocupados e informales. ¿Cómo explicar entonces esta elección por parte de la CTEP de la corporativa CGT en detrimento de la movimentista CTA?

Un primer elemento para tener en cuenta es que la CTEP, a diferencia de la CTA, tuvo una trayectoria diferente, es decir, se conformó a partir de organizaciones sociales y optó por constituirse en un sindicato (Muñoz y Villar, 2017). Al respecto, la propuesta de la CTEP es institucionalizar un sindicato de trabajadores informales y darle carácter de “confederal”, esto es, hay una clara intención de reafirmar una entidad identitaria en torno al trabajo y al sindicato como forma privilegiada de organización. Finalmente, la CTEP ha reivindicado abiertamente la legitimidad y la validez del modelo sindical argentino, principalmente en dos cuestiones centrales: “la organización por rama de actividad y el monopolio de la representación sindical” (Natalucci y Morris, 2019, p. 186). Es menester considerar que no todas las organizaciones integrantes de la CTEP han tenido la misma posición respecto de la incorporación a la CGT: algunas tienen inclinaciones más programáticas; y otras, pragmáticas (Natalucci y Morris, 2019). No obstante, aun con estas diferencias, había un acuerdo transversal para solicitar su ingreso formal a la CGT. Un último aspecto para considerar es la relación que la organización ha tenido con el Papa Francisco (Forni, 2019), quien, a su vez, mantenía estrechos vínculos con dirigentes cegetistas.

Ahora bien, esta solicitud no pudo concretarse por varios motivos. Por un lado, en la CGT no hay un consenso unánime respecto de la incorporación de trabajadores no asalariados, en tal sentido, estas reticencias se refieren a cierta desconfianza sobre la lógica de movimiento social que prima en la CTEP, sobre todo respecto de la incorporación de trabajadores como adherentes. Por otro lado, para algunos sectores, esa incorporación implicaría avalar la ilegalidad, ya que estos trabajadores tenían ingresos por debajo del salario mínimo vital y móvil (Abal Medina, 2017). Asimismo, no es menor considerar que, en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) —y como se observó durante la pandemia—, la forma cooperativa es un modo en que los sectores empresariales buscan desligarse de las cargas sociales, apuntando de fondo a cuestionar la relación constitutiva desigual entre el capital y el trabajo. Todas estas discusiones encuentran un eco común en un debate mayor acerca de las transformaciones del capitalismo y si el trabajo asalariado formal que conocemos como empleo está agotado como mecanismo de integración social. Estas diferencias impidieron el ingreso de la CTEP a la CGT, pero fue consolidándose una estrategia de articulación significativa sobre todo durante el gobierno de Cambiemos a partir de algunos conflictos transversales a toda la clase trabajadora.

**Lucha callejera, lucha reivindicativa. La CTEP entre 2016-2019**

Esta segunda etapa se ha caracterizado por una elevada conflictividad, que comienza a inicios de 2016 y fue profundizándose con el proceso de movilización por la sanción de la emergencia social y el posterior debate en torno a la política social como modo de intervención estatal en los territorios. En esta etapa, la CTEP llevó adelante una serie de movilizaciones reivindicativas y de avance de derechos, con una amplia capacidad de convergencia y de articulación que fue clave para la conformación de la UTEP a fines de 2019.

Entre 2016 y 2019, se observa un aumento de la cantidad de eventos de protesta de estos sectores, pero también cambios en los usos de los repertorios de acción colectiva de las organizaciones nucleadas en la CTEP. Mientras que en el período 2012-2015 los formatos más usados fueron la manifestación y el corte/piquete (28,9 % y 28 % respectivamente [Natalucci, 2022]), a partir de 2016 hubo un crecimiento de las manifestaciones (45,7 %), y los cortes alcanzaron el 12,6 %, con una tendencia decreciente pronunciada. A la par, uno de los formatos con mayor crecimiento ha sido el *happening* (3,2 % entre 2011-2015, y 8,20 % entre 2015-2019); este se caracteriza como la “actividad de concentración u ocupación en el espacio público, donde hay una intervención simbólica como modo de reforzar la demanda” (Natalucci *et al.*, 2020). En el caso de las organizaciones de base territorial y de la economía popular, este repertorio consiste en la organización de ollas populares como refuerzo de las demandas por asistencia alimentaria o por el aumento de programas sociales. Tal como se observa en la figura 3, la actuación de las organizaciones de base territorial y de la economía popular nucleadas en la CTEP siguió la dinámica general de la protesta.

**Figura 3. Repertorios de protesta de organizaciones de base territorial y de trabajadores informales nucleados en la CTEP (2012-2019)**



Fuente: elaboración propia a partir de la base de protestas sociales (Ferrero *et al*., 2018; Natalucci *et al.*, 2021).

Entre los repertorios más utilizados, observamos la manifestación, cortes/piquetes y ollas populares —*happening*—. Este cambio se explica por la pérdida de relevancia de aquellos formatos asociados a la acción directa —como el corte y piquete—, que habían sido preponderantes en el ciclo de movilización de 2001 (Schuster *et al*., 2006) y que implicaban un fuerte desafío a la autoridad política y a las formas representativas de la democracia. Contrariamente, desde 2016 cobraron relevancia aquellos formatos que implican una relación mediada con la política. La manifestación, por ejemplo, requiere de tiempo de organización y de convocatoria, e “introduce una relación distanciada con el tiempo de la política, que deja de ser el de la inmediatez y de la urgencia para volverse el del desvío posible, e intenta demostrar su fuerza para así evitar la violencia” (Fillieule y Tartakovsky, 2015, pp. 24-25). Este repertorio apunta a la instalación de problemas públicos y a demostrar capacidad de movilización. En el caso de la CTEP, la manifestación apuntó, más que a la confrontación directa, a dejar un espacio de diálogo con un Gobierno de distinto signo que, además, tenía una política represiva significativa. La utilización de ollas populares era clave para reforzar las demandas de la organización sobre todo de ampliación de la asistencia alimentaria y de programas sociales. Asimismo, ambos repertorios permiten conformar espacios de socialización, de construcción de un sentimiento de pertenencia, clave para esa etapa de CTEP. Finalmente, la manifestación se mostró muy eficaz para generar espacios de articulación y coordinación interorganizacional.

***La construcción de un campo de protesta antineoliberal***

Ya desde inicios del gobierno de Cambiemos, la CTEP llevó adelante una serie de eventos de protesta en coordinación con otras organizaciones a partir de dos grandes ejes de demandas. Por un lado, el cuestionamiento a la criminalización y persecución política a dirigentes/as sociales, particularmente de Milagro Sala, dirigenta de la Tupac Amaru[[7]](#footnote-6). La caracterización de la CTEP era que el Gobierno criminalizaba las acciones de las organizaciones populares —y específicamente de la economía popular— en un contexto de ajuste económico. En febrero, dirigentes de la Tupac Amaru y del Movimiento Evita se reunieron con Marcos Peña, jefe de Gabinete; Rogelio Frigerio, ministro del Interior; y Santiago de Estrada, secretario de Culto, para exigir la liberación de Sala. Un aliado clave en esta reunión fue monseñor Jorge Lozano, presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social (Cepas, de la Conferencia Episcopal Argentina). Los reclamos por la liberación de Milagro Sala continuaron a lo largo de 2016[[8]](#footnote-7).

El otro eje de demandas tenía relación con el carácter neoliberal de la Coalición Cambiemos y su avance sobre los derechos sociales. Desde enero de 2016, la CTEP participó de la conferencia de prensa, junto a la CTA de los Trabajadores (CTA-T), la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Regional Capital y la Tupac Amaru, y acompañó la convocatoria al paro nacional con movilización del 24 de febrero. En abril, en la primera Asamblea Confederal del año, la organización se propuso “definir un plan de lucha que permita, mediante la unidad de los trabajadores, ganarle al proceso de concentración económica con ajuste que está cayendo sobre nuestras espaldas”. Al evento fueron invitados Facundo Moyano (CGT-Juventud Sindical), Hugo “Cachorro” Godoy (ATE Nacional) y Tito Nenna (CTA-T)[[9]](#footnote-8). A finales de mes, Barrios de Pie, la CCC y CTEP se reunieron con el monseñor Lozano, para conseguir el apoyo de la Pastoral Social a la Ley de Emergencia Social.

Esta estrategia de articulación tuvo varios momentos de intensificación. El primero sucedió a propósito del acto del 1.º de Mayo de 2016 en el Monumento del Trabajo, en el cual participaron todos los nucleamientos sindicales y las organizaciones de la economía popular y sociales, como la CTEP, Barrios de Pie, la CCC y el Frente Popular Darío Santillán (FPDS), entre otras. El segundo tuvo lugar en agosto por la convocatoria a la marcha del 7 de agosto desde el santuario de San Cayetano, quien, para la religiosidad católica, es el padre de la providencia y patrono del trabajo y del pan. La marcha se inscribía en un plan de lucha más amplio denominado “Ley de Emergencia Social Ya! + Dignidad + Más trabajo”. La clave es que el destino era la Plaza de Mayo, en un fuerte cuestionamiento a la política económica del Gobierno. A partir del lema “Paz, pan y trabajo”, el objetivo era reclamar la implementación del “salario universal complementario” para todos los trabajadores de la economía popular y la declaración de la Emergencia Social en el Congreso Nacional. De la marcha participaron tanto la CGT como la CTA. La elección de la fecha remitía a la marcha del 7 de agosto de 1982 convocada por la CGT Brasil, bajo la conducción de Saúl Ubaldini. La marcha fue encabezada por el movimiento político-religioso Misioneros de Francisco, quienes llevaban una estatua de San Cayetano y de la Virgen de Luján, bendecidas por uno de los obispos auxiliares de la ciudad de Buenos Aires (Giménez Béliveau y Carbonelli, 2017, p. 61). Junto con estos símbolos religiosos, también se mostraban grabados maoístas y del Che Guevara, lo que demostraba la pluralidad ideológica de las organizaciones participantes. A su vez, había una puesta en escena de tractores, camiones de reciclado y camionetas con productos elaborados por los agricultores familiares; se trataba de una apuesta por visibilizar las ramas productivas.

El tercer momento tuvo lugar en la masiva marcha del 18 de noviembre, con la participación de la CGT y CTA-T y CTA-A. Haciendo una breve recapitulación, el proyecto de ley había sido presentado por senadores del Movimiento Evita y de Barrios de Pie y ya contaba con media aprobación del Senado; ese 18 empezaba el tratamiento en la Cámara de Diputados, y los rumores indicaban que el Gobierno estaba decidido a impedir la aprobación de una ley que lo signaba como el responsable de la crisis social y económica. La convocatoria fue multitudinaria con cortes en los alrededores del Congreso de la Nación y un largo acto con la participación de dirigentes sociales y sindicales, incluso de uno de los secretarios generales de la cúpula cegetista, Juan Carlos Schmid. Finalmente, el proyecto no fue aprobado, pero la presión lograda con la manifestación y la articulación de las organizaciones fue tan fuerte que el 24 de noviembre de 2016 el Gobierno firmó un acuerdo con las organizaciones en el que garantizaba el tratamiento del proyecto (Maneiro y Núñez, 2021).

Este ciclo iniciado a fines de 2015 tuvo un cierre precario en marzo 2017 a propósito del decreto de reglamentación de la Ley de Emergencia Social. Sin embargo, algunas de sus consecuencias tuvieron un efecto mediato. Una de ellas está vinculada a la construcción de alianzas por parte de la CTEP. Desde la ruptura del Movimiento Evita con el Frente Para la Victoria, podía observarse un desplazamiento de las alianzas con la Tupac Amaru, La Cámpora, Descamisados, Nuevo Encuentro y organizaciones políticas y sociales que se circunscribían al campo ideológico kirchnerista. Este corrimiento reorientó las alianzas hacia otras organizaciones de base territorial, principalmente Barrios de Pie y CCC, claves para la conformación de la UTEP en 2019. Otra de las consecuencias fue la consolidación de las alianzas con sectores de la CGT, clave para instalar la figura de *trabajadores de la economía popular*, en un contexto de crisis en el que la pregunta recurrente era si volverían a editarse las organizaciones de desocupados. La consolidación de estas coordinaciones entre organizaciones de economía popular, sindicales, de base territorial, partidarias y religiosas fue decisiva para la construcción de un frente antineoliberal que lideró la protesta en los años siguientes.

***Demandas por la vía parlamentaria***

Durante esta segunda etapa, la CTEP tuvo una estrategia legislativa sostenida a partir de diputados/as y senadores/as orgánicos. En este contexto, además de la Ley de Emergencia Social que ya comentamos, la CTEP impulsó la “emergencia” en distintos sectores y ramas. Lo cierto es que la política económica perjudicó de sobremanera los ingresos de los trabajadores informales y las economías regionales (fruticultura, lechería, arroz, tabaco, yerba, cría de chanchos, etc.), afectando a los pequeños productores y la rama de agricultura familiar[[10]](#footnote-9). Otra de las ramas rápidamente afectadas fue la de empresas y fábricas recuperadas debido a la alta suba de las tarifas eléctricas y del gas; de ahí que una de las principales demandas del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) fuera la aplicación de una tarifa social del servicio eléctrico[[11]](#footnote-10).

El proyecto de la Ley de Emergencia Social (LES) es claramente el principal hito de esta etapa, ya que le permitió a la CTEP liderar el espacio de los movimientos sociales, de modo tal que otras organizaciones no pertenecientes al espacio protestaron para ser incluidas en los beneficios de dicha ley[[12]](#footnote-11). Asimismo, la LES amplió el marco de la experiencia de la CTEP, las formas de caracterizar el problema social y laboral y la propuesta a futuro de construcción de un espacio de los trabajadores de la economía popular a otras organizaciones que no habían atravesado ese proceso. Y finalmente, porque lograron su demanda de instituir un salario social complementario, atado al movimiento del salario mínimo, vital y móvil que reforzaba su entidad como trabajadoras/es. A posteriori, se trató de un momento de negociación con distintos actores dentro del Estado, tanto propios como ajenos al espacio de las organizaciones.

El hecho de contar con legisladores propios —como el senador Juan Manuel Abal Medina— coadyuvó a la negociación del proyecto. Pero es probable que la sanción de la ley no hubiese sido posible si la CTEP y las organizaciones no hubieran adoptado una estrategia bifronte de acciones contenciosas en la calle —acampes, movilizaciones, articulaciones con sindicatos e Iglesia—, en conjunto con la negociación en el ámbito legislativo y con el Poder Ejecutivo —en especial con la Ministra de Desarrollo Social Carolina Stanley y con el Ministro de Trabajo Jorge Triaca, entre otros— (Maneiro y Núñez, 2021).

En términos generales, esta estrategia fue un gran logro para las organizaciones: consiguieron beneficios para sus representados, lograron instalar el tema en el debate público, fueron reconocidas como representantes legítimas de los trabajadores de la economía popular y, fundamentalmente, a partir de la creación de prácticas de bienestar, lograron crear un horizonte de reintegración y un marco de previsibilidad para el sector (Natalucci y Mate, 2020). A mediados de junio de 2018, en el contexto de la solicitud de un préstamo al Fondo Monetario Internacional, la CTEP presentó cinco proyectos de ley: i) de Emergencia Alimentaria, ii) de Urbanización de Barrios Populares, iii) de Infraestructura Social, iv) de Agricultura Familiar y v) de Emergencia en Adicciones. Durante el resto del mandato de Macri, la organización mantuvo su reclamo por estos proyectos, y logró que se aprobara la Ley de Integración Urbana en octubre de 2018 y de Emergencia Alimentaria en septiembre de 2019.

***El escenario pos-LES: construyendo la UTEP***

Uno de los efectos de las protestas de las organizaciones, además de la creación del Salario Social Complementario (SSC), fue la capacidad de incidencia en algunos programas preexistentes, como el *Argentina Trabaja*. Si bien hay cierto consenso respecto del giro individualizador de la política social de Cambiemos (Ferrari Mango y Campana, 2018; Hopp, 2017), lo cierto es que aquel les otorgó a las organizaciones una mayor autonomía al poder participar como entes ejecutores (Mate, 2020). En la figura 4, se observa simultáneamente el aumento de los entes ejecutores formados por las organizaciones y de la cantidad de titulares de los programas. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social, en diciembre de 2017 solo el ente ejecutor de la CTEP contaba con 28 666 titulares; entre la CTEP, la CCC y Barrios de Pie, contaban con 39 597 titulares, casi el 65 % respecto del total (Mate, 2020).

**Figura 4. Cantidad de beneficiarios Argentina Trabaja por ente ejecutor (2015-2017)**

****

Fuente: Mate (2020).

Posteriormente a la sanción de la LES, la CTEP continuó articulándose con el Poder Legislativo para avanzar en los proyectos de la economía popular. En este marco, organizó, en el Salón de los Pasos Perdidos, un ciclo de Formación en Economía Popular, bajo el objetivo de “presentar la realidad de las diferentes ramas productivas, la situación de sus trabajadores y los caminos que se proponen para que los mismos puedan alcanzar la plenitud de derechos que corresponde a todo trabajador” (CTEP, 2017). La estrategia estaba orientada a instalar en las elites políticas los cambios en el mundo del trabajo y ampliar la injerencia de la organización en la definición de la política sectorial.

A la vez, la CTEP continuó con la estrategia de construir alianzas con otras organizaciones del campo popular. El 1.º de mayo de 2017 junto con la CCC, el FPDS y Barrios de Pie y con organizaciones sindicales como ATE Nacional, se movilizaron al Monumento al Trabajo bajo la consigna por “Tierra, techo y trabajo”. El 22 de mayo de ese año, se creó el Registro Nacional de Barrios Populares, en el marco de la implementación de la LES. A través de este registro, comenzó a realizarse desde el Estado un mapa de los distintos barrios populares de todo el territorio nacional. Su creación fue clave para la entrega de certificados de vivienda familiar en barrios populares. En la marcha de San Cayetano del 7 de agosto de 2017, se amplió la consigna a “Paz, pan, tierra, techo y trabajo”. Entre los principales reclamos, estaban la plena implementación de la Ley de Emergencia Social y la sanción de una Ley de Emergencia Alimentaria. Estas demandas fueron ampliándose a lo largo de los meses, una vez que la CTEP estaba consolidada como representante del sector de la economía popular.

Recapitulando, las protestas callejeras, la injerencia en la política social a partir de la estrategia legislativa y la amplia política de articulación fueron claves para generar las condiciones de esas alianzas que derivaron en la constitución de la UTEP en diciembre de 2019. De los 88 eventos de protesta que contabilizamos en los que alguna organización de la CTEP participó, solo en 8 no hubo coordinación con otros. En otras palabras, en el 90,9 % de los eventos se observa alguna coordinación interorganizacional. En relación con la articulación con organizaciones sindicales, como se observa en la tabla 1, en 2016, de 18 eventos de protesta que protagonizó la CTEP, en 10 se articularon con alguna organización sindical (55 %). Respecto de 2017, en 12 de 22 (54 %); en 13 de 29 (44 %) para 2018; y, por último, en 7 de 19 en 2019 (36 %).

**Tabla 1. Porcentajes de articulación entre organizaciones nucleadas en la CTEP con otros actores por año**

|  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Promedio |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Organizaciones sindicales | 55 % | 54 % | 44 % | 36 % | 47 % |
| Organizaciones partidarias | 50 % | 50 % | 27 % | 0 % | 32 % |
| Organizaciones de base territorial no nucleadas en CTEP | 88 % | 81 % | 65 % | 73 % | 77 % |
| Cantidad de eventos | 18 | 22 | 29 | 19 |  |

Nota: variable múltiple.

Fuente: elaboración propia a partir de la base de protestas sociales (Ferrero *et al*., 2018; Natalucci *et al*., 2021).

De acuerdo con la tabla 1, la articulación con las organizaciones sindicales fue descendiendo, pero representó el 47 % de los eventos de protesta. Asimismo, es interesante destacar el dato de la articulación con organizaciones de base territorial que no la integraban, como Barrios de Pie y la CCC, y, en menor medida, con el FPDS. Del total de eventos en 2016, la CTEP se articuló en un 88 % con organizaciones que no pertenecían a la confederación y en 2017 lo hizo en un 81 %. Durante estos dos años, se concentraron las manifestaciones por la Ley de Emergencia Social, tanto por su aprobación como por su implementación. En 2018, este porcentaje descendió al 65 % y luego ascendió al 73 % en 2019, principalmente debido a la movilización por el proyecto de Ley de Emergencia Alimentaria.

Otro dato interesante es la poca articulación con organizaciones partidarias sobre todo en los últimos dos años: 27 % y 0 % en 2018 y en 2019, respectivamente. Una de las posibles conclusiones es que la estrategia de la CTEP en su objetivo de reconocimiento se orientaba a organizaciones de base territorial con las cuales consolidar un espacio propio de experiencias compartidas y con organizaciones sindicales para reafirmar su carácter de trabajadores/as.

Como corolario de este proceso, el lanzamiento de la UTEP se realizó el 21 de diciembre en el microestadio de Ferro Carril Oeste en la ciudad de Buenos Aires. Allí se incorporaron la CCC, Barrios de Pie y el FPDS. La UTEP tiene como pretensión ser una organización gremial de tipo reivindicativo con independencia de los partidos políticos y del Gobierno, que busca instalar en agenda los problemas de los trabajadores/as de la economía popular. Pese a su independencia partidaria, desde 2019 dirigentes/as se incorporaron como funcionarios/as en la coalición de gobierno, sobre todo en el Ministerio de Desarrollo Social, lo que generó nuevos desafíos en la siempre tensa relación entre la representación sectorial y la representación política.

La UTEP implicó el involucramiento de organizaciones de base territorial que, aunque compartían las experiencias socioproductivas, previamente no se identificaban como trabajadores/as de la economía popular. Su conformación implicó una gran apuesta por nuclear a todas las organizaciones representativas de los/as trabajadores/as de la economía popular. Se trataba, además, de organizaciones con una larga trayectoria y de amplio trabajo territorial, por lo que la UTEP en relación con la CTEP implicó una mayor extensión territorial y un aumento en la capacidad productiva y de movilización de recursos.

**Palabras finales**

En este artículo, nos propusimos revisitar la trayectoria de la CTEP desde su conformación en 2011 hasta la creación de la UTEP a fines de 2019. En ese sentido, nos preguntamos por el anudamiento del pasado piquetero de las organizaciones que integraban la CTEP con el horizonte sindical que organiza su dinámica y estrategia. Si el pasado piquetero se identifica en la reconstrucción de su actuación callejera, el uso de la movilización, la coordinación y articulación política y la concepción sobre la política social, el horizonte sindical puede observarse en la construcción de una representación sectorial. Sobre este horizonte sindical queda mucho para seguir analizando, en el sentido de indagar las implicancias de las discusiones en torno a temas centrales, como la integración social, el trabajo y el acceso a los derechos. Si bien es un logro de la CTEP haber instalado la figura de los/as trabajadores/as de la economía popular, junto con la idea de que este sector económico genera ganancias y permite la subsistencia de millones de personas, lo cierto es que aún son recurrentes algunas falacias. Una de ellas remite a las intenciones de convertir “planes sociales en trabajo”, como si estos/as trabajadores/as no trabajaran o como si la intervención del Estado sobre el sector de la economía popular solo pudiera ser leída en torno a consolidar la pobreza y no a generar pisos de igualdad o de mejora en la calidad de los trabajos y de las condiciones de vida.

En sus primeros diez años, la CTEP ha propuesto la generación de otro paradigma de integración social, uno que se oriente al reconocimiento del trabajo más allá de las formas salariales clásicas y la ampliación de derechos como una política de bienestar desde abajo. A la crisis que trajo aparejada el gobierno de Cambiemos se sumó aquella provocada por la pandemia de COVID-19, que generó un efecto de pauperización significativo sobre las condiciones laborales y de vida de los/as trabajadores/as. La actuación de organizaciones representativas, sindicales o de la economía popular ha sido clave para instalar en el debate público sus problemáticas, pero también salidas posibles a las crisis. Nuevamente, el análisis de las dinámicas organizacionales tiene mucho para enseñarnos acerca de cómo los agentes colectivos transitan ciertas coyunturas sociohistóricas y los horizontes que buscan reponer.

**Referencias**

Abal Medina, P. (2016). Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas. *Nueva Sociedad*, (264), 72-86. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47093/CONICET\_Digital\_Nro.33d786ba-bfe4-460e-917a-51a4e3f7a432\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Abal Medina, P. (2017). Los movimientos obreros organizados en Argentina (2003-2016). En P. Abal Medina, A. Natalucci y F. Rosso (Eds.), *¿Existe la clase obrera?* (pp. 21-62). Capital Intelectual.

Antunes, R. (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo.* Cortez Editora.

Bensusán, G., Eichhorst, W., y Rodríguez, J. (2017). *Las transformaciones tecnológicas y sus desafíos para el empleo, las relaciones laborales y la identificación de la demanda de cualificaciones.* CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42539/S1700870\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bruno, D., Coelho, R., y Palumbo, M. M. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (19), 90-119. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2766/2361

Bullentini, A. (2016, 19 de enero). Rechazaron un hábeas corpus. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-290648-2016-01-19.html>

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social* (J. Piatigorsky, Trad.). Paidós.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protección, estatuto del individuo* (V. Goldstein, Trad.)*.* Fondo de Cultura Económica.

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). (2010). *Estatuto social de la Central de Trabajadores de la Argentina*. <https://www.cta.org.ar/IMG/pdf/estatuto_cta_2010.pdf>

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). (2014a). *Manifiesto de Buenos Aires*. <https://ctepargentina.org/manifiesto-de-buenos-aires/>

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). (2014b). *¡Por el reconocimiento de nuestro sindicato!* <https://ctepargentina.org/por-el-reconocimiento-de-nuestro-sindicato/>

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). (2016). *Documento final de la asamblea confederal de la CTEP.* <https://ctepargentina.org/asamblea-confederal-los-trabajadores-trabajadoras-la-economia-popular/>

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). (2017). *Comienza el ciclo de formación en economía popular en el Congreso Nacional.* <https://ctepargentina.org/comienza-ciclo-formacion-economia-popular-congreso-nacional/>

Corte en Callao y Corrientes por manifestantes que reclaman por la Ley de Emergencia Social (2017, 31 de enero). *La Nación.* <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/corte-en-callao-y-corrientes-por-manifestantes-que-reclaman-por-la-ley-de-emergencia-social-nid1980453/>

De la Garza Toledo, E. (1999). ¿Fin del trabajo o Trabajo sin Fin? En J. J. Castillo (Ed.), *El Trabajo del Futuro* (pp. 13-40)*.* Editorial Complutense.

Deneulin, S., y Murga, M. (2014). *The power of organizing. The story of the Confederation of Popular Economy workers and its pursuit of dignity, legitimacy and decent work.* [Conferencia]. World Meeting of Popular Movements, Roma, Italia.

Dinerstein, A., Contartese, D., y Deledicque, M. (2010). *La ruta de los piqueteros: luchas y legados*. Capital Intelectual.

Fernández Álvarez, M. I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. *Ensambles*,(4-5), 72-89. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102868

Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: Prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales,* (62), 21-38. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>

Ferrari Mango, C., y Campana, J. (2018). *Del ‘Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo’ y el ‘Ellas Hacen’ al ‘Hacemos Futuro’. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?* (Informe Nº 11). FLACSO.

Ferrero, J. P., Tatagiba, L., y Natalucci, A. (2018). *The End of the Left Turn in Latin America? Dataset on Social Protest in Argentina and Brazil 2011‒2016*. University of Bath.

Fetters, M., y Molina-Azorin, J. (2017). The Journal of Mixed Methods Research Starts a New Decade: The Mixed Methods Research Integration Trilogy and Its Dimensions. *Journal of Mixed Methods Research, 11*(3), 291-307. https://doi.org/10.1177/1558689817714066" \h

Fillieule, O., y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación* (A. Dilon, Trad.). Siglo Veintiuno Editores.

Forni, P. (2019). “Artesanos de la Unidad”: Misioneros de Francisco y movimientos sociales en los tiempos macristas. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (13), 201-218. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/133949

Forni, P., Zapico, M., y Nougués, T. (2020). La Economía Popular como identidad colectiva: El camino a la unidad de los movimientos y organizaciones populares en la Argentina (2011-2019). *Colección*, *31*(2), 73-108. https://doi.org/10.46553/colec.31.2.2020.p73-108

Giménez Béliveau, V., y Carbonelli, M. A. (2017). Movilización política, memoria y simbología religiosa: San Cayetano y los movimientos sociales en Argentina. *Revista latinoamericana de investigación crítica*,(6), 51-70*.* https://www.clacso.org.ar/investigacioncritica/detalle.php?id\_libro=1269

Grabois, J. (2016) *Personería social: perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Universidad de Derecho. <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/09/personeria_social.pdf>

Grabois, J., y Pérsico, E. (2015). *Trabajo y organización en la economía popular.* CTEP.

Giménez, D. (2016, 7 de mayo). Gildo Onorato: “No sólo hay despidos, los trabajadores ya pelean contra el hambre”. *Política y Medios*. https://politicaymedios.com.ar/nota/8584/gildo-onorato-no-solo-hay-despidos-los-trabajadores-ya-pelean-contra-el-hambre/

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo* (A. Varela Mateos, Trad.). Akal.

Hopp, M. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. *Cartografías Del Sur. Revista De Ciencias, Artes y Tecnología,* (6), 19-40. https://doi.org/10.35428/cds.v0i6.86

Jódar, P., Ortiz, L., Martí, J., Martín, A. y Alós, R. (2004). Los perfiles de la afiliación sindical. Una propuesta metodológica a partir de un estudio de CCOO en Cataluña. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, *22*(2), 35-61. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0404220035A>.

Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.

Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (N. Smilg, Trad.). Paidós.

Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (D. Innerarity, Trad.)*.* Paidós.

Laurens, M. P. (2019). La salida es colectiva. La formación de cooperativas de liberados. En M. I. Fernández Álvarez, S. Wolanski, D. Señorans, F. Pacífico, C. Pederiva, M. Laurens, M. Sciortino, S. Sorroche, M. Taruselli, C. Cavigliasso, *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras argentinas* (pp. 105-120). Callao cooperativa cultural.

Ley Nacional N.º 25.865 de Impuesto al Valor Agregado (2003). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/91903/norma.htm>

Maldovan Bonelli, J. (2014). De la autonomía a la asociatividad: la organización del trabajo cartonero “en calle” en cooperativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo,* (6), 77-109.

Maldovan Bonelli, M., Ynoub, E., Fernández Mouján, L., y Moler, E. (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical*. UMET.

Maneiro, M., y Nuñez, J. (2021). Acción colectiva, negociaciones y alianzas tras la Ley de Emergencia Social. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 10*(20), 429-457. https://doi.org/10.18294/rppp.2021.3644

Mate, E. P. (2020). Las políticas sociales vinculadas al desempleo post reformas neoliberales. El caso del Argentina Trabaja y el Hacemos Futuro en perspectiva (2009-2018). *Revista Lavboratorio*,(30), 41-70. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/5260/pdf

Moody, K. (2001). *Workers in a lean world. Unions in the international economy.* Verso.

Muñoz, M., y Villar, L. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos,* (5), 22-52. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/43588

Natalucci, A. (2017). El sindicalismo peronista durante el kirchnerismo (2003-2015). En P. Abal Medina, A. Natalucci y F. Rosso (Eds.), *¿Existe la clase obrera?* (pp. 63-124). Capital Intelectual.

Natalucci, A. (2018). El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016). *Polis*,(49), 103-125. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100103

Natalucci, A. (2022). Giros y contragiros en la política y movilización en Argentina (2011-2019) [ponencia]. *Lasa Virtual Congress*, 5 al 8 de mayo.

Natalucci, A., y Mate, E. P. (2020). Estrategias de institucionalización de los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones: Revisitando la Ley de Emergencia Social (Argentina, 2016). *Cartografías Del Sur Revista De Ciencias Artes y Tecnología*,(12). <https://doi.org/10.35428/cds.vi12.209>

Natalucci, A., y Morris, M. (2019). ¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017). *Astrolabio*,(23), 169-197. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n23.23556>

Natalucci, A., Fernández Mouján, L., Mate, E., Stefanetti, C., y Vaccari, S. (2021). La protesta social en durante el gobierno de Cambiemos. Base de datos en protestas sociales en Argentina, Buenos Aires. CITRA (CONICET-UMET).

Natalucci, A., Fernández Mouján, L. Kelmeszes, A., Mate, E., Ramírez Andrade, I., Ríos, V., Stefanetti, C., y Vaccari, S. (2020). *¿La protesta en cuarentena? Análisis de una base cuantitativa sobre protestas sociales realizadas durante el ASPO, en el marco del proyecto monitor laboral.* CITRA (CONICET-UMET). <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/12/2020_DOCUMENTO_Metodo-CITRA-volumen-6.pdf>

Navarro, M. (2017). Instituciones, infraestructura y leyes para la economía popular. En E. Pérsico, F. Navarro, M. Navarro, A. Geandet, A. Roig y P. Chena, *Economía Popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* (pp. 63-85)*.* Colihue.

Novick, M. (2006). ¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003-2006. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*,(18), 53-78.

Palumbo, M. M., y Buratovich, E. (2021). Economía popular, sindicalización y comunidades mapuches: la vuelta a la huerta por la vía organizativa en el sur de Neuquén, Argentina. *Millcayac*, *7*(14), 37–58.

Pérez, G., y Natalucci, A. (2012). *“Vamos las bandas”. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Nueva Trilce.

Pérsico, E., y Grabois, J. (2014). *Nuestra Realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares, (1).* Punto Sur.

Resolución N.º 32/2016 (2016). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-32-2016-258340

Schuster, F., Pérez, G., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., y Zipcioglu, P. (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. *Documentos de trabajo, 48*(1), 1-70. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100720094530/dt48.pdf

Senén González, C., y Del Bono, A. (2013). *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas.* UNLAM-Prometeo.

Silver, B. (2003). *Forces of Labor. Workers' movements and globalization since 1870.* Cambridge University Press.

Sorroche, S. (2018). Vinculaciones entre gobiernos municipales y cooperativas de cartoneros. Análisis de dos casos del Gran Buenos Aires. En P. Schamber y F. Suárez (Eds.), *Recicloscopio V* (pp. 39-72). UNGS editores.

Svampa, M., y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras* (3ra. ed.). Biblos.

Torre, J. C. (2006). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo.* EDUNTREF.

Un piquete bloqueó totalmente la 9 de Julio (2016, 1 de diciembre). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/un-piquete-bloqueo-totalmente-la-9-de-julio-nid1961201/>

1. Consideramos importante usar un lenguaje inclusivo en cuanto al género. Por ello hemos utilizado el universal masculino sólo en los casos en los que se trata de un concepto propio o de otros autores y cuando las organizaciones analizadas lo utilizan para respetar sus formas de nominación y procesos. [↑](#footnote-ref-0)
2. Para conocer los detalles de la construcción de esta base de datos, véase Natalucci *et al*. (2020). [↑](#footnote-ref-1)
3. Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación científica y tecnológica (PICT) “Trabajo no salarial y formas emergentes de organización. Un análisis del heterogéneo campo de la economía popular” (PICT 2043/2016), dirigido por la Dra. Ana Natalucci, y en el proyecto UBACyT “El futuro del trabajo en Argentina: desafíos organizacionales, nuevas representaciones e instituciones laborales (2008- 2019)”, dirigido por la Dra. Cecilia Senén González. [↑](#footnote-ref-2)
4. Para la construcción de los datos, seguimos la estrategia de “conteo de protestas” con vistas a reconstruir los conflictos en un marco temporal específico. Para ello elaboramos una base de datos de eventos de protestas a partir del relevamiento de las crónicas publicadas en el diario *La Nación*. La base comprende los eventos ocurridos entre el 10 de diciembre de 2011 y el 9 de diciembre de 2019. El procesamiento de los datos fue realizado con el programa Rstudio. De acuerdo a nuestro libro de códigos, y considerando la propia autodefinición de las organizaciones, categorizamos a las “organizaciones de base territorial” como “organizaciones que buscan resolver problemas vinculados a la reproducción de la vida cotidiana de modo colectivo mediante diferentes estrategias” y a las “organizaciones de trabajadores informales” como “trabajadores independientes, de modalidad individual o asociativa, poseedores de bienes de capital de baja intensidad, que se desempeñan en actividades trabajo-intensivas insertas en cadenas de valor popular” (Natalucci *et al*., 2020, p. 12). [↑](#footnote-ref-3)
5. Si bien la base comprende los eventos ocurridos entre el 10 de diciembre de 2011 y el 9 de diciembre de 2019, a efectos de homogeneizar los años se optó por tomar desde inicios de 2012 para la construcción de los gráficos. [↑](#footnote-ref-4)
6. Incluso, muchas de estas diferencias se sostienen en la actualidad, en la UTEP, con organizaciones por ramas productivas diferenciadas por organización. [↑](#footnote-ref-5)
7. Milagro Sala fue detenida luego de la denuncia presentada por el gobernador de la Provincia de Jujuy, Gerardo Morales, que derivó en la imputación por parte de la Fiscalía Provincial de Investigación N.º1 a Milagro Sala, Alberto Cardozo, Emilio Cayo Rocabado y Germán Noro, dirigentes del movimiento Tupac Amaru, por “instigación al delito y tumultos” (Bullentini, 2016). [↑](#footnote-ref-6)
8. En mayo, Gildo Onorato manifestó que la detención de Sala se daba en un marco de estigmatización de los movimientos populares (Giménez, 2016). Posteriormente, en la marcha de San Cayetano el 7 de agosto, al finalizar el acto, se pidió por la liberación de la dirigente social. [↑](#footnote-ref-7)
9. Durante el encuentro, anunciaron 1) la firma del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social por medio del cual la CTEP ejercía la coordinación y la ejecución de obras del plan Argentina Trabaja para más de 13 000 integrantes de cooperativas; 2) el aumento del complemento salarial asignado mediante el Programa de Trabajo Autogestionado a $3120 pesos; 3) el acuerdo con el Gobierno nacional y provincial para la construcción de viviendas y finalización de 30 000 casas en la provincia de Buenos Aires; 4) la firma de un acuerdo con el Ministerio de Energía para la apertura de un registro que permitiese acceder a tarifas sociales a fábricas y empresas recuperadas, cooperativas y unidades productivas de la economía popular, entre otras (CTEP, 2016). [↑](#footnote-ref-8)
10. Ante la devaluación y la quita de subsidios, las organizaciones de pequeños productores y de la agricultura familiar de la Provincia de Buenos exigían subsidios al gasoil, tarifa social para la electricidad, precio mínimo para el productor así como precio máximo de venta al consumidor, regulación de los alquileres, aprobación de la “Ley de reparación histórica para la agricultura familiar”, línea de créditos blandos a tasa subsidiada para afrontar la emergencia y subsidios compensatorios por un mínimo de seis meses. En este contexto, del jueves 31 de marzo a las 12 horas al viernes 1 de abril, se convocó a un paro quintero con concentración al costado de las principales rutas de circulación de la verdura (ruta 6, ruta 36, ruta 2, ruta 53). [↑](#footnote-ref-9)
11. Durante el mes de abril, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), integrante de la CTEP, se movilizó y ocupó el Ministerio de Energía en reclamo de una tarifa social ante los aumentos de luz y gas. Dicho reclamo culminó en la firma de un acuerdo por el que el Ministerio se comprometió a crear un registro para todas las empresas recuperadas del país para que accedieran a dicha tarifa. [↑](#footnote-ref-10)
12. Por ejemplo, el 30 de noviembre el grupo Quebracho y el movimiento Aníbal Verón cortaron 9 de julio para protestar por su exclusión respecto del Proyecto de Ley (“Un piquete bloqueó totalmente la 9 de Julio”, 2016). Otro caso ejemplificador fue el 31 de enero, cuando el FPDS junto con el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) realizaron un corte en Corrientes y Callao y luego en el simbólico puente Pueyrredón en reclamo también por su implementación (“Corte en Callao y Corrientes por manifestantes que reclaman por la Ley de Emergencia Social”, 2017). [↑](#footnote-ref-11)